



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2013

RES. H. N° 0468-13

Expte. N° 4.427/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Estudios Literarios, María Soledad Blanco, L. U. N° 791.216, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Eduarda Mirande acepta la Dirección de la Tesis de Maestría, aprobando el diseño de tesis propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios ha evaluado positivamente el diseño presentado y que cumple con los requisitos de un trabajo final de Maestría y aconseja aprobar la dirección de la misma a cargo de la Dra. Mirande;

Que el pedido cuenta con la intervención del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 044/13 aconseja aprobar el diseño de tesis y directora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 12/03/13)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis de Maestría en Estudios Literarios (Plan de Estudios 2003), propuesto por la maestranda María Soledad Blanco, L. U. N° 791.216, "Búsqueda e instauración de una tradición literaria. Las obras europeas y norteamericanas en la conformación intelectual del Grupo TARJA, Jujuy, 1955-1961"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. María Eduarda Mirande Directora de Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la interesada, Directora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

  
Lic. FABIAN R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Sr. MARCELO D. MARCHIONNI  
VICEDECANO  
Facultad de Humanidades - UNSa